



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES

Temporada 2011-2012

PADRES O TUTORES Y JUGADORES DEBEN RELLENAR Y FIRMAR:

Por el presente autorizo a la Real Federación Española de Golf, y a las personas que actúan en su nombre, en relación con las **Concentraciones y Competiciones** que tendrá lugar durante la temporada 2011-2012 que tendrán lugar en España y fuera de España y en los que participará mi hijo/a Autumn Cruz Conde R-Prore para que dispongan libremente lo que consideren más adecuado para éste en relación con todas las normas sobre alimentación, transporte, alojamiento, vestuario, actividades deportivas, disciplina y régimen de vida en general, y presto formalmente mi consentimiento para que (Nombre del Jugador/a) Autumn, pueda recibir, en caso de accidente o enfermedad, la asistencia médica que fuese necesaria, a juicio de los organizadores y acompañantes, incluido traslado, hospitalización e intervención quirúrgica, si fuese aconsejable o recomendado por alguna autoridad médica, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

Firma del Padre / Tutor:

Alfonso Cruz

DNI 30.451792E

Nombre del Padre / Tutor:

Alfonso Cruz-Conde Suarez de Tangil

Dirección del Padre / Tutor:

urb. Isla de Guadalupe, 32.
28670 San Pedro de Alcántara (Málaga)
952888988 // 630442908

Teléfono:

Estado de salud del Jugador:

Bueno

Firma del Jugador:

Antonio Cruz

DNI 78024135E

Antonio Cruz-Conde Rquez-Guerra

Por favor, rellenar si su hijo/a tuviese algún tipo de alergia o problema de salud (incluyendo en su caso instrucciones sobre medicación que ha de recibir) o si debe seguir algún régimen especial en materia de alimentación o cualquier otra, que debamos conocer _____

San Pedro, a 2 de Diciembre de 2011